



*Advancing Technology
for Humanity*

SECCIÓN CHILE CENTRO

BASES OFICIALES

PREMIOS Y CONCURSOS IEEE SECCIÓN CHILE CENTRO AÑO 2025

"Reconocimiento a la Excelencia, Liderazgo e Impacto Social"

ORGANIZA:

Student Activities Committee (SAC)
IEEE Sección Chile Centro

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

Enero - Diciembre 2025

Índice

1. Disposiciones Generales	4
1.1. Contexto e Institucionalidad	4
1.2. Objetivo General	4
1.3. Organización y Supervisión	4
1.4. Alcance	4
1.5. Período de Evaluación	5
2. Participantes y Requisitos de Elegibilidad	6
2.1. Requisitos Generales de Postulación	6
2.2. Incompatibilidades y Conflictos de Interés	6
2.3. Vigencia de la Elegibilidad	6
3. Proceso de Postulación	7
3.1. Modalidades de Participación	7
3.2. Canal Oficial y Formulario	7
3.3. Documentación de Respaldo y Evidencia	7
3.4. Plazos de Recepción	8
4. Del Comité Evaluador y Metodología de Selección	9
4.1. Composición del Comité Evaluador	9
4.2. Criterios de Evaluación y Ponderación	9
4.3. Mecanismo de Resolución de Empates	9
4.4. Ratificación de Resultados	10
5. Categorías y Bases Específicas por Premio	11
5.1. Premios a la Trayectoria Individual	11
5.2. Concursos a la Excelencia Operativa	12
5.3. Concurso de Fotografía: “Valores IEEE en el Lente”	12
5.4. Premios a Unidades Organizativas	13
6. Ceremonia y Premiación	14
6.1. Acto Oficial de Premiación	14
6.2. Notificación de Resultados	14
7. Aspectos Legales y Difusión	15
7.1. Autorización de Uso de Imagen y Materiales	15
7.2. Protección de Datos	15

8. Cronograma de Hitos	16
9. Consideraciones Finales	17
9.1. Facultades de la Organización	17
9.2. Aceptación de las Bases	17

I. Disposiciones Generales

1.1 Contexto e Institucionalidad

Los Premios y Concursos IEEE Sección Chile Centro - Año 2025 constituyen la máxima instancia de reconocimiento nacional para los miembros y unidades organizativas que forman parte de la Sección. Esta iniciativa busca fortalecer la comunidad técnica y fomentar la excelencia en el voluntariado, alineándose con la misión global de IEEE de avanzar la ciencia y tecnología para el beneficio de la humanidad.

1.2 Objetivo General

El objetivo primordial de esta convocatoria es reconocer, destacar y promover los siguientes pilares fundamentales dentro de la sección:

- **Compromiso y Liderazgo:** Fomentar la participación activa y la guía inspiradora de los voluntarios.
- **Excelencia e Innovación:** Premiar la calidad técnica y la creatividad en la ejecución de proyectos.
- **Impacto Social:** Valorar el aporte sostenido de los miembros, ramas estudiantiles y capítulos técnicos hacia el desarrollo institucional y social.

1.3 Organización y Supervisión

La responsabilidad de la organización, coordinación y supervisión del proceso recae en el Student Activities Committee (SAC) de IEEE Sección Chile Centro. Este comité trabajará en estrecha coordinación con la Mesa Directiva de la Sección, quien actuará como equipo evaluador de las postulaciones, para garantizar la transparencia y el cumplimiento de estas bases.

1.4 Alcance

Las presentes bases regulan todos los premios y concursos oficiales organizados por SAC durante el ciclo programático del año 2025, salvo que se indique explícitamente una excepción en las bases específicas de alguna categoría.

1.5 Período de Evaluación

Para efectos de estas distinciones, se considerarán exclusivamente las actividades, hitos y logros realizados en el intervalo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

II. Participantes y Requisitos de Elegibilidad

2.1 Requisitos Generales de Postulación

Para que una postulación sea considerada válida, los candidatos (individuales o colectivos) deberán cumplir con los siguientes criterios básicos:

- **Membresía Activa:** El postulante o nominado debe haber mantenido su calidad de miembro activo de IEEE durante el período evaluado (año 2025).
- **Adscripción Territorial:** Pertenecer formalmente a la Sección Chile Centro de IEEE.
- **Cumplimiento de Bases Específicas:** Observar y cumplir con los requisitos particulares definidos para cada categoría de premio o concurso detallados en estas bases.

2.2 Incompatibilidades y Conflictos de Interés

Con el fin de garantizar la máxima objetividad, transparencia e imparcialidad en la asignación de los reconocimientos, se establecen las siguientes restricciones:

- **Conflicto de Interés:** En el caso de que un evaluador posea una relación directa con un nominado ya sea por vínculos familiares, conflicto de interés profesional o por pertenecer a la misma directiva del Capítulo Técnico, dicho evaluador deberá declarar el conflicto y abstenerse obligatoriamente de votar en esa categoría específica.

2.3 Vigencia de la Elegibilidad

La elegibilidad de los participantes será verificada por equipo evaluador en dos instancias: al momento de la recepción de la postulación y previo a la ratificación de los resultados por la Mesa Directiva de la Sección. El incumplimiento sobrevenido de cualquiera de los requisitos de elegibilidad será causal de anulación de la postulación.

III. Proceso de Postulación

3.1 Modalidades de Participación

El proceso de postulación se divide en tres modalidades, dependiendo de la categoría del premio o concurso:

- **Nominación de Terceros:** Cualquier miembro activo de IEEE podrá nominar a un par, voluntario o unidad organizativa que considere merecedor del reconocimiento. Siempre y cuando los nominados y nominadas pertenezcan a la sección correspondiente.
- **Autopostulación:** En las categorías que así lo permitan, los interesados podrán presentar su propia candidatura, acompañando los antecedentes requeridos.
- **Postulación Automática:** Para categorías específicas (como Capítulos, Grupos de Afinidad y Ramas más activas), la postulación será gestionada de forma interna mediante el registro de actividades en la plataforma vTools.

3.2 Canal Oficial y Formulario

Para garantizar el orden y la trazabilidad del proceso, las postulaciones se recibirán exclusivamente bajo los siguientes términos:

- **Plataforma:** Se deberá utilizar el formulario oficial definido y publicado por el Student Activities Committee (SAC) en conjunto con Sección Chile Centro.
- **Integridad de la Información:** El formulario debe estar completado en su totalidad para ser considerado válido. No se aceptarán postulaciones enviadas por otros medios (correo electrónico, mensajes directos o similares) a menos que la organización así lo indique explícitamente.

3.3 Documentación de Respaldo y Evidencia

Toda postulación deberá estar sustentada por documentación que acredite los méritos expuestos, incluyendo:

- **Carta de Motivación o Justificación:** Un texto donde se fundamente la candidatura, destacando los hitos logrados en 2025.

- Evidencias Comprobables: Se deberán adjuntar respaldos tangibles tales como informes de actividad, enlaces a publicaciones, material audiovisual (fotografías o videos), certificados u otros documentos que validen el impacto de la labor realizada.

3.4 Plazos de Recepción

El sistema de recepción de postulaciones permanecerá abierto hasta el plazo máximo establecido:

- Fecha de Cierre: 07 de enero de 2026.
- Hora Límite: 23:59 hrs (hora local de Chile continental).
- Extensiones: IEEE Sección Chile Centro se reserva la facultad de prorrogar estos plazos si las circunstancias lo ameritan, lo cual será comunicado oportunamente por los canales oficiales.

IV. Del Comité Evaluador y Metodología de Selección

4.1 Composición del Comité Evaluador

Las postulaciones serán evaluadas por un comité técnico ad-hoc designado por IEEE Sección Chile Centro. Este comité estará integrado por miembros con reconocida trayectoria, quienes actuarán bajo principios de objetividad, integridad y confidencialidad.

4.2 Criterios de Evaluación y Ponderación

Para garantizar una selección justa, las postulaciones serán calificadas mediante una rúbrica estandarizada que utiliza una escala de 1.0 a 7.0. Cada evaluación considerará los siguientes criterios y sus respectivos pesos porcentuales:

Criterio	Descripción
Impacto y Alcance	Magnitud de los resultados obtenidos y cantidad de beneficiarios directos e indirectos.
Liderazgo y Dedicación	Capacidad de inspirar a otros y nivel de compromiso demostrado durante el año.
Actividades lideradas	(solo para miembro del año y miembro excepcional).
Alineación con Objetivos IEEE	Grado de coherencia con la misión institucional y los valores de la sección.
Calidad y Ejecución	Nivel de excelencia técnica, innovación en el formato y organización logística.
Calidad de la Postulación	Claridad en la redacción, orden de la información y contundencia de las evidencias presentadas.

4.3 Mecanismo de Resolución de Empates

En el evento de que dos o más postulaciones obtengan el mismo puntaje final ponderado, se aplicarán los siguientes criterios de prelación:

1. Por voto del equipo evaluador.
2. De persistir el empate, se deliberará junto a la Mesa directiva de sección.

4.4 Ratificación de Resultados

Una vez finalizada la evaluación técnica, el equipo evaluador presentará una propuesta de ganadores a la Mesa Directiva de Sección, la cual ratificará los resultados finales.

V. Categorías y Bases Específicas por Premio

5.1 Premios a la Trayectoria Individual

A. Premio al Miembro del Año (Categoría Estudiantil y Profesional)

Objetivo: Reconocer al miembro IEEE que destaque por su desempeño sobresaliente, liderazgo inspirador y un alto impacto en las actividades de la Sección.

Requisitos: Ser miembro activo de IEEE y haber participado de forma continua en actividades de IEEE Chile Centro durante 2025.

Criterios de Evaluación: Compromiso institucional, impacto generado, liderazgo, trayectoria anual y tener las actividades registradas en vtools.

Modalidad: Nominación por terceros o autopostulación.

B. Reconocimiento a Miembros IEEE Excepcionales 2025

Objetivo: Distinguir a miembros que hayan realizado contribuciones extraordinarias que excedan sus responsabilidades habituales.

Requisitos: Ser voluntario activo de la Sección.

Criterios de Evaluación: Nivel de dedicación, aporte institucional, responsabilidad y tener las actividades registradas en vtools.

Modalidad: Nominación por terceros o autopostulación.

C. Reconocimiento a Voluntarios Excepcionales 2025 (No Miembros)

Objetivo: Valorar el trabajo de voluntarios que, sin poseer membresía activa, han aportado significativamente a los objetivos de la Sección.

Requisitos: Haber actuado como voluntario activo en actividades oficiales de IEEE en 2025.

Criterios de Evaluación: Nivel de dedicación, aporte institucional y compromiso.

Modalidad: Exclusivamente por nominación de terceros.

5.2 Concursos a la Excelencia Operativa

A. Concurso Mejor Actividad Técnica 2025

Objetivo: Premiar la actividad de carácter técnico que haya destacado por su calidad y aporte al conocimiento.

Requisitos: Actividad organizada por una unidad IEEE y realizada durante el año 2025.

Criterios de Evaluación: Calidad técnica de los contenidos, alcance (asistencia/difusión) e innovación en el formato o temática.

Modalidad: Postulación directa del equipo organizador.

B. Concurso Mejor Actividad No Técnica 2025

Criterio	Ponderación
Impacto y Alcance	40 %
Actividades lideradas	30 %
Alineación con Objetivos IEEE	20 %
Calidad de la Postulación	10 %

Objetivo: Reconocer actividades de integración, impacto social, habilidades blandas o difusión que fortalezcan la comunidad.

Criterios de Evaluación: Impacto en la audiencia, nivel de participación ciudadana/estudiantil y eficiencia organizativa.

Modalidad: Postulación directa del equipo organizador.

5.3 Concurso de Fotografía: “Valores IEEE en el Lente”

Objetivo: Seleccionar las mejores capturas visuales que representen la misión y los valores de IEEE en acción.

Requisitos Técnicos: La fotografía debe ser original y capturada durante una actividad IEEE en 2025.

Criterios de Evaluación: Originalidad y Creatividad, mensaje transmitido y representatividad de la identidad IEEE.

Propiedad Intelectual: Al participar, los autores ceden de manera no exclusiva los derechos de uso a IEEE Sección Chile Centro para su utilización en redes sociales y material de difusión oficial.

Modalidad: Postulación del equipo organizador o el autor de la fotografía.

Criterio	Ponderación
Originalidad y Creatividad	40 %
Mensaje y Narrativa	30 %
Representatividad IEEE	30 %

5.4 Premios a Unidades Organizativas

Premio al Capítulo, Grupo de Afinidad y Rama Estudiantil más Activo

Objetivo: Reconocer el trabajo sistémico y la vitalidad de las unidades organizativas de la Sección durante el año 2025.

Criterios de Evaluación: Cantidad y calidad de actividades reportadas formalmente vía vTools, e impacto medible en la comunidad.

Modalidad: Postulación automática. El SAC extraerá los datos directamente de las plataformas oficiales de reporte de IEEE.

VI. Ceremonia y Premiación

6.1 Acto Oficial de Premiación

La entrega de los reconocimientos se llevará a cabo en una ceremonia oficial organizada por IEEE Sección Chile Centro.

- Fecha: 14 de enero de 2026.
- Modalidad: Presencial.
- Contexto: En el marco de la Asamblea Extraordinaria IEEE Chile Centro.

6.2 Notificación de Resultados

Los ganadores serán contactados previamente a través de los canales de contacto provistos en el formulario de postulación. El listado oficial de premiados se publicará en los medios digitales de la Sección posterior a la ceremonia.

VII. Aspectos Legales y Difusión

7.1 Autorización de Uso de Imagen y Materiales

Al participar en esta convocatoria, los postulantes y organizaciones aceptan que:

- **Difusión:** IEEE Sección Chile Centro queda facultada para difundir los nombres de los ganadores, así como el material visual y descriptivo asociado a las candidaturas a través de sus canales oficiales (redes sociales, sitio web y boletines).
- **Propiedad Intelectual:** En el caso específico del concurso de fotografía, el participante cede los derechos de uso para fines de difusión institucional.

7.2 Protección de Datos

Toda la información personal recolectada en los formularios será utilizada exclusivamente para la gestión de los premios y concursos, garantizando la confidencialidad de los datos sensibles conforme a las políticas de privacidad de IEEE.

VIII. Cronograma de Hitos

Para asegurar el correcto flujo del proceso, se establecen las siguientes fechas clave:

Descripcion	Fecha
Envío de postulación	07 de enero del 2026
Revisión	08 de enero del 2026
Resultados	Notificación por correo
Ceremonia del evento	14 de enero del 2026

IX. Consideraciones Finales

9.1 Facultades de la Organización

IEEE Sección Chile Centro, a través de su Mesa Directiva y el SAC, se reserva el derecho de:

- Declarar desierto cualquier premio o concurso si las postulaciones no alcanzan los estándares mínimos de calidad definidos en la rúbrica.
- Realizar ajustes operativos o modificar los plazos establecidos por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

9.2 Aceptación de las Bases

La sola presentación de una postulación o nominación implica la aceptación total e irrestricta de las presentes bases por parte de los involucrados.

Control del Documento

Elaboración: Student Activities Committee (SAC)
IEEE Sección Chile Centro

Revisión y Aprobación: Mesa Directiva
IEEE Sección Chile Centro

Fecha de Emisión: Diciembre 2025

Versión: 1.0 (Oficial)



Advancing Technology **FOR HUMANITY**

Te invitamos a ser parte del cambio y la innovación.
Participa, postula y destaca en la comunidad técnica más
grande del mundo.

CONTACTO & CONSULTAS

Email: sac.centro@ieechile.cl

Web: ieechilecentro.cl

Instagram: [@ieechilecentro](https://www.instagram.com/ieechilecentro)

SAC: [@ieee.sac.chile.centro](https://www.instagram.com/ieee.sac.chile.centro)